



La salud  
es de todos

Minsalud



La salud  
es de todos

Minsalud

# **ANÁLISIS MONITOREO PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

Trimestre I 2021

Oficina Asesora de Planeación y Estudios  
Sectoriales

Bogotá, Abril 2021



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES .....	6
ANÁLISIS DE LOS AVANCES POR DESPACHO .....	7
1. DESPACHO DEL MINISTRO .....	7
2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	9
3. SECRETARIA GENERAL.....	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	14



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-I Trimestre 2021 .....	7
Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-I Trimestre 2021 .....	9
Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social- I Trimestre 2021.....	12
Tabla 4. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaría General- I Trimestre 2021.....	13



## INTRODUCCIÓN

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación estratégica de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción, el cual de acuerdo al procedimiento definido, se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

### Despacho del Ministro:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social
- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales.

### Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Direcciones de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía



- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes.

Viceministerio de Protección Social:

- Direcciones de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa.

A continuación, se presenta el análisis de los avances y resultados del I trimestre de 2021, reportados por las dependencias con corte al mes de marzo de 2021.



## CONSIDERACIONES GENERALES

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados del I trimestre de 2021 reportados por las dependencias del Ministerio de Salud. Los resultados detallados tanto en ejecución física como financiera de cada una de ellas, se encuentran en el formato DESF14 Reporte y Monitoreo Plan de Acción enviados a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.
- Para facilitar la visualización y el análisis de los resultados, se realiza la agrupación de las dependencias por Despachos en el presente documento.
- La ejecución financiera presentada de manera consolidada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados para el I trimestre de acuerdo con los reportes entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14). En el mencionado formato se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad, así como las correspondientes explicaciones de la ejecución.
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera, entre el valor total de recursos programados para el I trimestre y multiplicado por 100%. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas para el I trimestre, de acuerdo con lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En dicho formato se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.



## ANÁLISIS DE LOS AVANCES POR DESPACHO

### 1. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro para el I trimestre de 2021 programó 96 actividades con recursos programados por valor de \$29.784.981.962 de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 31 de marzo de 2021:

**Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-I Trimestre 2021**

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS I TR. 2021 (con meta física planeada)	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN I TR. 2021	EJECUCIÓN FINANCIERA I TR. 2021	% EJECUCION FINANCIERA I TR. I 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO I TR. 2021
Oficina de Promoción Social	21	\$26.123.382.680	\$22.962.270.896	87,90%	87%
Oficina de Calidad	6	\$101.000.000	\$83.000.000	82,18%	100%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	4	\$155.556.630	\$26.087.138	16,77%	100%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	10	\$2.371.277.000	\$3.339.469.613	140,83%	90%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	6	\$340.587.541	\$256.099.623	75,19%	83%
Grupo de Comunicaciones	5	\$345.216.355	\$226.499.219	65,61%	100%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	27	\$347.961.756	\$176.317.056	50,67%	100%
Dirección Jurídica	14	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	110%
Oficina de Control Interno	3	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%
<b>TOTALES</b>	<b>96</b>	<b>\$29.784.981.962</b>	<b>\$27.069.743.545</b>	<b>90,88%</b>	



La dependencia del Despacho del Ministro que presenta mayor porcentaje de ejecución financiera en el I trimestre de 2021 es la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación con 140.83% explicado principalmente por el avance reportado para las siguientes actividades:

- 1300-01: Avance financiero 101%. \$2.6 millones superior a lo programado por ajuste de IVA a un contratista.
- 1300-09: Esta actividad no contaba con recursos programados para el primer trimestre, sin embargo muestra un avance de \$1.071.424.379. De conformidad con lo reportado por la OTIC, esto obedece a lo siguiente: *“Los recursos obligados obedecen a que la programación de pagos del contrato suscrito en diciembre es bimensual y no trimestral, como venía el contrato anterior, por lo cual en la programación efectuada a este corte no se tendrían recursos obligados”*, lo cual puede indicar que el avance financiero indicado corresponde a la ejecución del rezago presupuestal (cuentas por pagar o reservas presupuestales) de la vigencia 2020.

De otra parte el Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales presenta el avance financiero más bajo para este despacho con un resultado de 16.77%, explicado principalmente por las siguientes actividades:

- 1030-01: Avance financiero 17.4%. *“Los contratistas financiados con la presente actividad fueron contratados en días posteriores a los inicialmente planeados debido a demoras en los procesos de contratación de personal, generando un rezago en el cumplimiento financiero de la presente actividad”*
- 1030-02: Avance financiero 21.1%. *“Los contratistas financiados con la presente actividad fueron contratados en días posteriores a los inicialmente planeados debido a demoras en los procesos de contratación de personal, generando un rezago en el cumplimiento financiero de la presente actividad”*
- 1030-03: Avance financiero 12.9%. *“Los contratistas financiados con la presente actividad fueron contratados por un menor valor al inicialmente planeado debido a su perfil profesional. Además se presentaron demoras en la contratación del personal”*



Mientras que la actividad 1030-04 aunque no tenía recursos programados para este periodo, muestra un avance de \$277.474, explicado así por la dependencia responsable: *“aunque no se tenían programadas comisiones para el primer trimestre, por instrucciones del Despacho del Ministro, el 19 de marzo se participó en una jornada (modalidad presencial) de la Agenda Circuito Colombia en la Asamblea No. 61 del Banco Interamericano de Desarrollo – BID llevada a cabo en la ciudad de Barranquilla”*

Adicionalmente se observa cumplimiento del 100% en la meta física aun cuando se tuvo un porcentaje de ejecución financiera del 16,77%, situación con la que se concluye que se puede dar cumplimiento a lo planeado con menores recursos o se hicieron esfuerzos adicionales por parte de la dependencia para realizar las actividades.

## 2. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el I trimestre de 2021 programó 71 actividades, con recursos programados por un valor de \$320.826.691.285

De los recursos programados se alcanzó el siguiente avance a corte 31 marzo de 2021

**Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-I Trimestre 2021**

DESPACHO	# ACTIVIDADES PLANEADAS I TR. 2021 (con meta física planeada)	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN I TR. 2021	EJECUCIÓN FINANCIERA I TR. 2021	% EJECUCION FINANCIERA I TR. 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO I TR. 2021
Dirección de Promoción y Prevención	9	\$279.621.850.730	\$255.634.238.910	91,42%	100%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	13	\$38.169.070.808	\$33.658.291.296	88,18%	179%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	10	\$1.003.494.533	\$522.996.098	52,12%	77%
Dirección de Epidemiología y Demografía	18	\$885.208.259	\$854.375.522	96,52%	98%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	7	\$709.000.000	\$314.068.118	44,30%	71%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	14	\$438.066.955	\$49.800.639	11,37%	178%
<b>TOTALES</b>	<b>71</b>	<b>\$320.826.691.285</b>	<b>\$291.033.770.583</b>	<b>90,71%</b>	



La Dirección de Epidemiología y Demografía muestra la ejecución financiera más alta con 96,52% y un promedio de avance físico de 98%

La Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud evidencia un avance físico superior al 100% explicado especialmente por las siguientes actividades:

- 2500-01. Avance físico 600%. Se expidió mayor número (6) de resoluciones que lo programado inicialmente (1)
- 2500-08. Avance físico 104%.
- 2500-11. Avance físico 200%. Se avanzó en mayor medida con respecto al plan de implementación de los lineamientos de equipos multidisciplinarios para la salud y la política nacional de enfermería 2020-2030
- 2500-17. Avance físico 520%. Se realizó asistencia técnica tanto presencial como virtual a 26 entidades, superando la meta inicialmente programada de 5 entidades.

El Fondo Nacional de Estupefacientes presenta la ejecución financiera más baja con 11,37%, explicado principalmente por las siguientes actividades:

- 2410-09. Avance financiero 7%. Explicado por aspectos relacionados con el trámite contractual y cambio de Dirección de dicho Fondo que conllevaron a un periodo de empalme, postergando a su vez el tiempo previsto para las contrataciones.
- 2410-10. Avance financiero 13,4%. Explicado por aspectos relacionados con el trámite contractual y cambio de Dirección de dicho Fondo que conllevaron a un periodo de empalme, postergando a su vez el tiempo previsto para las contrataciones.
- 2410-12. Avance financiero 0% *“El proyecto no tuvo avances financieros por cuanto los servicios de apoyo se contrataron en marzo y a corte 31 de marzo el SIIF no reflejaba estas obligaciones”*
- 2410-13. Avance financiero 13,8% *“Se presentaron algunas debilidades en los procesos internos de contratación, los cuales impactaron las fechas de inicio de algunos contratistas”*
- 2410-14. Avance financiero 8,3% *“La contratación de prestación de servicios presentó retrasos de acuerdo a los nuevos lineamientos y directrices, aun así se cumplió con las metas cuantitativas definidas para el trimestre”*



En contraste con lo anterior se identifican dos actividades que no tenían recursos programados para este primer trimestre, sin embargo se presenta avance financiero, ambos casos explicados por la contratación de personal que no estaba programada para este periodo.

- 2410-18. Avance financiero reportado \$7.002.932
- 2410-19. Avance financiero reportado \$7.224.386

Pese a lo anterior, el FNE muestra el promedio de avance físico más alto con 178%, determinado especialmente por el avance de la actividad 2410-08 con un porcentaje de cumplimiento de 1200% superando la meta programada para este periodo; la explicación para este caso se presenta así: *“con el fin de dar respuesta oportuna a la necesidad de viabilización para la importación de medicamentos necesarios para la atención a pacientes COVID-19, incluyendo Vitales no disponibles, se han realizado más sesiones de comité de provisiones que las planeadas”*

Es importante analizar la programación de actividades vs programación de recursos, de tal forma que corresponda a las capacidades verdaderas de la dependencia y los resultados sean coherentes, de tal manera que no se presenten sobre-ejecuciones.

### **3. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL**

El Viceministerio de Protección Social para el I trimestre de 2021 programó 43 actividades, con recursos programados por valor de \$7.567.415.942.952, de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 31 de marzo de 2021

**Tabla 3. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio Protección Social- I Trimestre 2021**

DESPACHO	# ACTIVIDADES PLANEADAS I TR. 2021 (con meta física planeada)	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN I TR. 2021	EJECUCIÓN FINANCIERA I TR. 2021	% EJECUCION FINANCIERA I TR. 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO I TR. 2021
Dirección de Financiamiento Sectorial	17	\$7.564.358.851.431	\$8.542.237.625.137	112,93%	100%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	11	\$2.692.010.521	\$395.606.597	14,70%	99%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	15	\$365.081.000	\$222.862.520	61,04%	93%
<b>TOTALES</b>	<b>43</b>	<b>\$7.567.415.942.952</b>	<b>\$8.542.856.094.254</b>	<b>112,89%</b>	

La Dirección de Financiamiento Sectorial es la dependencia con mayores recursos asignados para éste trimestre, presenta una ejecución financiera del 112,93% explicado principalmente por la actividad 3200-17, la cual tuvo un avance financiero de 112,9% explicado así: *“se realizó reajuste a asignación de recursos provenientes del FOME”*

En contraste con lo anterior, la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud muestra la más baja ejecución financiera con 14,70%, explicado principalmente por las siguientes actividades:

- 3400-11. Avance financiero 0% *“A marzo 31 de 2021 el contrato No. 166 de 2021, suscrito con la firma Informese no se había legalizado. Se espera el trámite de perfeccionamiento para el mes de abril de 2021. Por tanto, se espera que en el segundo trimestre la meta en el avance financiero sea superada”*
- 3400-13. Avance financiero 0% *“A marzo 31 de 2021 el contrato con el IETS no se ha legalizado. Es espera el trámite de perfeccionamiento para el mes de abril de 2021. Por tanto, se espera que en el segundo trimestre la meta en el avance financiero sea superada”*



#### 4. SECRETARIA GENERAL

La Secretaria General para el I trimestre de 2021 programó 24 actividades, con recursos programados por valor de \$76.334.000 de los cuales se alcanzó el siguiente avance con corte al 31 de marzo de 2021

**Tabla 4. Ejecución física y ejecución financiera plan de acción-Secretaria General- I Trimestre 2021**

DEPENDENCIAS	# ACTIVIDADES PLANEADAS I TR. 2021 (con meta física planeada)	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN I TR. 2021	EJECUCIÓN FINANCIERA I TR. 2021	% EJECUCION FINANCIERA TR. I 2021	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO I TR. 2021
Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos)	2	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	109%
Subdirección Administrativa (Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de Soporte a las Tecnologías, Gestión Documental, Gestión de Contratación)	10	\$28.334.000	\$14.522.166	51,25%	100%
Subdirección Financiera	6	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	5	\$48.000.000	\$0	0,00%	71%
Control Interno Disciplinario	1	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>\$76.334.000</b>	<b>\$14.522.166</b>	<b>19,02%</b>	

La Subdirección de Gestión de Talento Humano no presentó ejecución de recursos para este primer trimestre de 2021, explicado por las siguientes actividades:

- 4400-02. Avance financiero 0%. *“No se han suscrito contratos, están en etapa de Estudios Previos”*
- 4400-10. Avance financiero 0%. *“Dificultades en los procesos contractuales afectaron la ejecución de lo programado”*



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En cuanto a los avances financieros, se hace necesario que las dependencias en el reporte, realicen las correspondientes explicaciones frente al cumplimiento total o parcial de los recursos programados.
- Se resaltan las actividades con ejecución física superior al 100%, ya que demuestran esfuerzos adicionales importantes por parte de las dependencias para el logro de las metas planeadas. Sin embargo, cuando se presentan ejecuciones significativamente superiores al 100%, se sugiere a las dependencias revisar y ajustar las metas del plan de acción para que las mismas sean consistentes con sus capacidades reales de ejecución.
- Debe existir coherencia entre la ejecución física y financiera del plan de acción, en lo reportado en cada trimestre como en el consolidado anual.
- Cada dependencia debe mantener los soportes o evidencia de los resultados reportados en este seguimiento y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos.
- Se reitera que es necesario cuando se hace la descripción o las observaciones al cumplimiento, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.
- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de monitoreo al Plan de Acción. Incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- Se invita a todas las dependencias a utilizar las columnas para descripción de factores internos y externos del incumplimiento, contemplados en el instrumento de monitoreo al plan de acción (DESF14), así como la columna de mejora; lo anterior permitirá un análisis más preciso de los avances y determinar elementos a mejorar en la planeación de los otros trimestres o siguientes vigencias.
- Es importante que los responsables del reporte en las diferentes dependencias del Ministerio, revisen el formato de celda en el reporte de la información de avance de meta física (porcentaje, pesos, unidades), así como utilización de decimales o no, dentro del instrumento determinado para este fin. Lo anterior para mantener la claridad y consistencia de la información.



- Revisar aquellas actividades que tienen recursos programados, pero sin determinar meta física (entrega de resultados).
- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.

Fuentes de Información: Formato Monitoreo de Plan de Acción (DESF14), diligenciado por las dependencias del Ministerio de Salud a través del link dispuesto para este ejercicio.

Elaborado por: Luz Elena Ochoa- Lenys Martínez- Profesional Grupo Planeación-OAPES  
Revisado por: Víctor Grosso- Coordinador Grupo Planeación-OAPES